

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre.. 28 rs.)

DOMINGO 14 DE ABRIL DE 1872.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXIII.

## Seccion editorial.

### LA ADMINISTRACION PÚBLICA en sus relaciones con la propiedad particular.

Entre los diferentes objetos á que se extiende la accion administrativa, ya se ejercite á nombre del Estado, de la provincia ó del municipio, hay algunos que mas frecuentemente se halla determinada por el interés de los particulares. Este dá motivo á una serie de conflictos que ocupan mas de lo que fuera necesario á los tribunales contencioso-administrativos, y consideramos por tanto de utilidad práctica indudable el recordar las disposiciones legales vigentes y la jurisprudencia establecida en las materias en que es mas fácil que las resoluciones administrativas perjudiquen á la propiedad privada y á los derechos legítimamente adquiridos, como sucede en las cuestiones de aguas, montes, obras públicas, servidumbres pesqueras, etc. Si la Administracion necesita estar dotada de atribuciones propias para velar por los intereses generales y atender á su fomento y desarrollo, el propietario necesita conocer el límite de esas atribuciones y la competencia de los tribunales á donde deba recurrir para la defensa de sus derechos, cuando los considere lastimados por una disposicion administrativa. En un país cuya base principal de riqueza es la agricultura, y donde escasean tanto las lluvias, especialmente en sus provincias meridionales, no puede dejar de tener grande importancia las cuestiones relativas al dominio, distribucion y aprovechamiento de las aguas, y sin embargo han pasado siglos sin que la legislacion se ocupara detenidamente de tan vital asunto, que ha estado dirigido por fueros y privilegios particulares, ordenanzas municipales, usos y costumbres de localidad, y por algunas disposiciones aisladas que se encuentran en los títulos 23, 31 y 32 de la Partida tercera, muchas de ellas dictadas incidentalmente al tratar de las servidumbres y de los derechos de obra nueva y vieja. Reservado estaba á nuestra época, tan abundante en males como en bienes, el dar al país de un Código especial de aguas, que así merece llamarse la ley de 3 de Agosto de 1866; y es preciso reconocer que esa ley ha venido á llenar un gran vacío que se notaba en la legislacion, dictando reglas fijas y claras sobre el uso y aprovechamiento de las aguas, que son susceptibles de ser de mar y tierra, los derechos que sobre estas aguas existen segun su clasificacion de públicas, comunes ó privadas, y las facultades que en los respectivos casos competen á la Administracion para atender al buen uso y aplicacion de es-

te poderoso elemento de la riqueza pública.

Examinando, pues, la ley con relacion al objeto que ya queda indicado, deberemos hacer notar que en ella se respeta la propiedad legítimamente adquirida por los particulares, y que la Administracion solo puede conceder el aprovechamiento de las aguas públicas sin perjuicio de tercero, segun lo dispuesto en el art. 194, y allí donde el particular no presente un título anterior de propiedad. El primer título de esta clase que la ley reconoce es del dominio del terreno en que nacen las aguas. El art. 34 declara que el uso y aprovechamiento de las aguas que nacen en los predios de los particulares como en los de propiedad del Estado, de las provincias ó de los pueblos, pertenecen al dueño respectivo, mientras no discurren por otros predios. Las sobrantes que salen de éstos sin aprovechar, y siguiendo su curso natural, todavia conservan su carácter privado, y van perteneciendo sucesivamente á los dueños de los predios particulares por donde pasan, hasta que entran en un cauce público de los que ha formado la naturaleza. Mientras esto no se verifica no puede la Administracion intervenir para nada en el uso y aprovechamiento de las aguas, y todas las cuestiones que con tal motivo se susciten entre los interesados, como que se fundan en un título puramente civil, son de la exclusiva competencia de los tribunales.

El art. 36 de la ley reconoce tambien el dominio particular de las aguas de manantiales y arroyos, cuando despues de haber corrido por cauce público, vienen naturalmente á atravesar un predio de propiedad privada. Lo mismo sucede con las aguas pluviales que corren durante sus avenidas por barrancos, rambas ó cañadas, cuyos alveos ó cauces atraviesen fincas de dominio privado, pues perteneciendo la propiedad de aquellas al dueño de éstas, segun el artículo 68 de la ley, tiene el derecho de aprovechar las aguas que pasan por su terreno para los usos que le convenga. Tampoco la Administracion puede impedir en estos casos el aprovechamiento de las aguas en propiedad particular, y corresponden á los tribunales decidir todas las cuestiones que sobre el dominio, la posesion ó el mal uso de aquellas puedan ocurrir. Pero cuando se ejecuten obras, que variando el curso natural de las aguas, puedan privar á una ó mas poblaciones de este medio de existir, ó que causen daños graves de otra naturaleza, ya sea destruyendo puentes, caminos, etc., ya sea produciendo estancamientos, que perjudiquen á la salud pública, entonces tiene la Administracion no solo facultad, sino el deber de impedir que tales daños se rea-

licen, dictando las providencias gubernativas necesarias, en uso de las atribuciones que al Gobierno y sus delegados corresponden para la proteccion y defensa de los intereses públicos.

La propiedad de las aguas detenidas en lagos, lagunas ó charcas, corresponde tambien al dueño del terreno que ocupan: por consiguiente, segun de quien sea el suelo, pueden pertenecer al Estado, á un pueblo, ó á un individuo ó corporacion particular. En este último caso, el que tiene el dominio privado puede disponer de las aguas, sin mas limitacion que la de respetar los derechos legítimamente adquiridos. Si estos derechos corresponden á particulares, deberán los tribunales conocer de las cuestiones que sobre ellos se promuevan. Pero es frecuente en España que las lagunas y charcas situadas en terreno de propiedad particular tengan servidumbre pública de abrevadero para la ganadería, ó de sacar agua con destino á los usos domésticos de algun vecindario inmediato; en cuyos casos á la Administracion toca mantener y hacer respetar gubernativamente el estado posesorio de aquella contra cualquier perturbacion que sufra, con tal que esta sea actual ó reciente; pues si hubiere estado abandonado el uso de la servidumbre, ya no puede privarse al dueño particular por un acto gubernativo de la posesion en que se encuentra y de la libertad que disfruta su finca: solo queda entonces una cuestion de derecho, que corresponde á los tribunales decidirla; de cuyo punto tendremos ocasion de ocuparnos alguna otra vez, por lo mucho que interesa á la propiedad, la agricultura y la ganadería.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 11 copiamos las noticias siguientes:

Son varios los colegios electorales donde ha sido preciso suspender los escrutinios, por las dificultades que han ofrecido, ó por los obstáculos presentados por las oposiciones.

Cualesquiera que sean los deseos y propósitos del gobierno, es general la creencia de que la cuestion de Hacienda, postergada como siempre á las candentes cuestiones políticas, adelantará muy poco en la próxima legislatura, con harto sentimiento de los hombres de buena fé que se han hecho alusiones sobre este punto.

Ante los planes que se atribuyen á las oposiciones en las próximas Cortes, algun periódico adicto al ministerio apunta la idea de formar los reglamen-

tos por que, segun la constitucion, deben regirse los cuerpos deliberantes, procurando que, sin menoscabo de las garantías á que tienen perfecto derecho las oposiciones, se restrinja y evite cuanto prolongue innecesariamente las discusiones y las desvie de su objeto principal.

El cónsul general y encargado de Negocios de España en Túnez participa al gobierno que el bey ha dispuesto por circular de 5 de marzo último, despues de haber obtenido la adhesion de los gobiernos extranjeros, que el actual derecho de importacion del 3 por 100 se eleve al 8 por 100 y se abone en metálico al retirar de las aduanas las mercancías importadas; debiendo empezar á regir este aumento de derecho tres meses despues de la fecha de dicha circular.

Segun noticias de un colega barcelonés, los malhechores que tenian conternado al vecindario de San Martin de Centellas han sido sorprendidos por los somatenes de Balafá y otros pueblos, trabándose tan ruidosa lucha que murieron nueve bandidos y otro quedó prisionero, resultando tambien heridos muchos de los paisanos que formaban el somaten.

La diputacion foral, que segun escriben de Bilbao no tenia ninguna fuerza armada, ha alistado estos dias 100 hombres en sustitucion de los antiguos migueletes.

Por decreto que ayer rubricó el rey vuelve á figurar el presupuesto de Ultramar con el general del Estado.

Segun anoche dice un periódico noticiario, parece que se trata de tomar algunas medidas con el clero castrense de Filipinas.

El martes hubo una ligera alarma en las calles adyacentes, sin duda por haberse oido por aquel sitio dos petardos. De resultas de esto parece que anteayer escasearon algunos artículos de primera necesidad.

Mañana viernes pagará la Caja de Depósitos los intereses de efectos públicos, segun semestre de 1871, números 3.951 al 4.000 de señalamiento, y los de resguardos al portador, números 501 á 525 de sorteo.

Con motivo de las reformas introducidas en el ejército de Filipinas se ha dispuesto la disolucion del actual regimiento de artillería y que se proceda á la organizacion de otro de personal europeo compuesto de dos batallones de á seis compañías cada uno, siendo las cinco primeras de artillería de á pie y la sexta de montañá.

Para llevar á cabo la nueva organizacion del ejército de aquel archipiélago, habrá que enviar de la Peninsula, cuatro sargentos primeros, 32 segundos, 48 cabos primeros, 64 segundos,

16 tambores, 22 cornetas, dos bastones, dos herradores, dos forjadores y 1000 soldados; cuyas clases serán elegidas entre los aspirantes que soliciten el pase en su propio empleo y á falta de estos se destinarán con ascenso los que lo deseen de las inferiores inmediatas que reunan las condiciones elementarias. Los que se alisten, así de clases como de tropa, recibirán en el acto de su admision una gratificacion de 100 pesetas, disfrutando además el haber al respecto de Ultramar desde la fecha del alistamiento.

El Cronista de Nueva-York ha dado en uno de sus últimos números la noticia de que el 19 de febrero salió de San Fernando de Guayacabo, en Cuba, el capitán D. Cristóbal Alfau, al frente de 100 hombres, con objeto de reconocer los puntos de Caguayasan, Mabay y Toti. El capitán Alfau tuvo la suerte de encontrar en Mabay á la partida de Garrido, causándola varias bajas y tres prisioneros, siendo los principales los titulados capitán D. Landelino Perez y coronel D. Calixto Piedra, jefe de estado mayor de Tamayo Leon.

Segun añade el corresponsal del Diario de la Marina, de donde copia el Cronista, Calixto Piedra ofreció 30000 pesos al capitán Alfau, si consentia en perdonarle la vida, oferta que fué rechazada dignamente por el pundonoroso militar que puso los pies en tierra como era su deber, en manos del mediato jefe el comandante que se hallaba en San Fernando de Guayacabo, dando el resultado del reconocimiento.

Se trata de celebrar en con ocasion de las ferias que se celebrarán en el mes de julio, un congreso agrícola, en el que, reunidos los cultivadores de aquel país, con los de los alrededores, se discutirán algunos de los múltiples puntos de la ciencia agraria que ofrecen oscuridad, ó cuya conveniencia de aplicacion es problemática.

Un diario ministerial, el Norte, anuncia que el gobierno ha dado las órdenes mas enérgicas para que se imponga un ejemplar castigo á los sublevados en Gerona y en otras provincias, y pide que no haya contempliciones, porque no hay castigo demasiado fuerte, ni puede haber pena demasiado severa para los que quieren encender la guerra civil.

Dice la Nacion que en una de las principales capitales de Andalucía se va á establecer un banco de emision y descuento, del cual serán directores los señores Hazas y Ory.

Segun el Pensamiento Español, este año habrá jornada en Aranjuez, despues de la apertura de las Cortes.

El Radical de Gerona del martes no dice nada nuevo sobre el conato de

484  
... donde estaba... A veces inquietaba tambien el depósito de Gaston, aquellas alhajas de la marquesa de Clameran, que oíera no tener nunca bien escondidas.  
Otras veces, más tranquila, se decía:  
— ¡La desgracia me ha olvidado!  
— ¡Pobre mujer! La desgracia es una visita que puede hacerse esperar, pero que llega siempre.

XV.  
Luis de Clameran, el hijo segundo del marqués, era uno de esos seres de carácter concentrado que bajo una apariencia fria é indolente, esconden un temperamento de fuego y las mas violentas pasiones.  
Los mas estravagantes pensamientos, las ideas mas atrevidas fermentaban en su cerebro aun mucho tiempo antes que los sucesos que

485  
hemos contado decidieran de los destinos de la casa de Clameran.  
Ocupado, en apariencia, de fútiles placeres, aquel hipócrita ambicioso para desarrollar sus pasiones un campo mas vasto, maldecía las necesidades que le encadenaban al país, y el castillo le parecía triste como una prision y frío como una tumba.  
Aquella existencia, gastada en el campo, le pareció de intolerable monotonía; y las caricias paternales le humillaban como impropias ya para un hombre de sus aspiraciones. Tenia sed de independencia, de placeres. No quería gran cosa á su padre, y á su hermano le odiaba.  
El anciano marqués con imprevision culpable habia hecho germinar este odio en el corazón de su segundo hijo.  
Observador de las rancias tradiciones, habia dicho que el primogénito es el que debe heredar títulos y bienes en absoluto, y que así sucedería con su hijo Gaston,

486  
Doloroso murmullo acoció estas palabras; solo Luis permaneció impasible, y en sus ojos parecia leerse esta intencion:  
— ¡Por fin son míos título y fortuna!  
Ya no era el pobre segundón, el despojado en provecho ajeno: era el único heredero de Clameran.  
El sargento de los gendarmes habia dicho que no sería él quien anunciase al marqués la muerte de su hijo. Luis no tuvo los escrúpulos del noble veterano y subió sin vacilar al cuarto de su padre y exclamó:  
— Entre la vida y el honor mi hermano ha escogido y ha muerto.  
Como la encima herida por el rayo, el marqués á estas palabras vaciló, cayó, y cuando llegó el médico no tuvo mas que declarar lo impotente de su ciencia.  
A la madrugada, Luis recogía el último suspiro de su padre y quedó único dueño de todos los bienes.  
Las injustas precauciones tomadas

487  
Era de noche, estaba ella en el salón atormentada por mil angustias cuando él entró.  
Al verla pálida y llorosa, tomó su mano y le preguntó qué tenia.  
— ¿No soy vuestro mejor amigo? — le dijo, — ¿no debo ser el mejor confidente de vuestros pesares? ¿Por qué esas lágrimas?  
Esta era la ocasion de hablar; pero entrevió el escándalo, el dolor de Andrés, la cólera de su madre. Se dijo que ya era tarde y con una espresion de sollozos murmuró, como todas las jóvenes la vispeta de su matrimonio:  
— ¡Tengo miedo!  
El tambien se explicaba aquella turbacion, aquellos temores, aquel miedo á lo desconocido y se esforzó en consolarla, sorprendido al ver que sus palabras, lejos de calmarla, aumentaban su dolor.  
Pero ya Mad. de la Verberie acudia á firmar el contrato. Andrés Fauvel nada debía saber.

insurreccion carlista. Lo único que encontramos es que corrieron voces de haber sido muerto en Castellfolit un carlista que al contestar al «quién vive» de los carabineros, dijo «Carlos VII», y le dispararon una descarga.

—Es general la creencia de que el gabinete actual permanecerá constituido en la forma en que se encuentra, muy breve plazo, y que á la primera crisis será llamado á formarle el señor duque de la Torre.

Hoy se aseguraba con referencia á noticias fronterizas que del 20 al 22 del actual se iniciará la crisis, con objeto de que el nuevo gabinete pueda presentarse ya constituido en las próximas córtes.

STRANJERAS.

El Parlamento sueco ha votado una ley para que en adelante no se admita la redención por dinero del servicio de las armas.

En Londres corre el rumor de que el gobierno ha recibido noticias de América que permiten prever una solución satisfactoria para el asunto del Alabama.

El presidente del Consejo de ministros austriaco y el representante de Italia, han tenido una conferencia, resultando de ella que el gabinete de Viena se propone continuar las relaciones amistosas con Italia.

Las noticias de Roma desmienten la de que el nuncio de su santidad en París, monseñor Chigi, ha aconsejado al Papa que se traslade á la isla de Malta si piensa abandonar á Roma.

En la recepción que hubo el día 7 en el Vaticano, una diputación de estudiantes italianos leyó un mensaje protestando de su adhesión á la Santa Sede.

El despacho de París que han mejorado las relaciones diplomáticas entre Francia é Italia.

de París que los expedientes formados para conocer las capitulaciones de Metz y de Sedan, no llegarán á guños diputados pujan que se lleven á la cámara.

Segun un documento que se ha encontrado en las ruinas del hotel de Ville de París, la Commune se proponía variar los nombres á todas las calles que los tienen de santos ó de reyes en París, dándoles otros puramente revolucionarios.

El pueblo de Douey, en Saboya, ha sido destruido por un incendio. Cuatro personas perecieron entre las llamas y cuarenta y cinco familias han quedado sin asilo.

La Patrie dice que el gobierno francés parece decidido á no seguir ejecutando la ley que fija un subido impuesto á la cotización de los valores extranjeros en la bolsa de París, y que la Asamblea modificará esta ley votada con sensible rapidez.

Los periódicos alemanes confiesan que en Mulhouse y en los distritos in-

mediatos de Alsacia el mayor número de habitantes se declara en favor de la nacionalidad francesa, no esperando para ello al término de 1.º de octubre y haciendo así una especie de manifestación en favor de Francia.

En todos los departamentos franceses se va á organizar el servicio de la artillería de manera que la infantería pueda también aprender el ejercicio de cañon.

El director del círculo de Molhouse ha publicado un aviso amonestando á varias señoras de aquella ciudad que reunian por la tarde niños con objeto de enseñarlos la lengua francesa, atrayéndolos con golosinas, para que se abstengan de tales enseñanzas. El director tiene buen cuidado de advertir que si no bastara el presente aviso, se veria precisado á su pesar á intervenir por medio de la policía.

El director del círculo de Molhouse no puede tolerar que las damas de Molhouse quieran conservar el recuerdo de la lengua francesa, y se muestra decidido á castigar semejante atentado contra la germanización de la Alsacia.

Dice un despacho de Roma que el rumor de que el Papa había aceptado una renta de 3.225.000 pesetas ofrecida por el gobierno de Italia, carece de fundamento. El Papa no quiere recibir nada del gobierno italiano, y sólo acepta las limosnas del mundo católico á título de medios de subsistencia.

Va á establecerse en Roma una academia de las Artes cristianas, bajo el patrocinio de monseñor Merode.

Va á ponerse en venta en París el mobiliario del Palais Royal que pudo salvarse de las llamas, y que es muy considerable, pues se tuvo tiempo para sacar los tapices que adornaban los salones y eran de inmenso valor. No se venderán los cuadros que pertenecían al Estado y han sido trasladados á los museos de donde se habían sacado para el príncipe Napoleon.

Las últimas noticias de Roma dicen que el Papa goza de completa salud.

Con fecha 4 del corriente escriben de París las palabras pronunciadas por Mr. Thiers al aplazarse la discusión sobre las exposiciones de los católicos franceses se han prestado á diferentes comentarios en la prensa italiana. Los periódicos moderados no ven en estas palabras más que un pequeño artificio para salvar la situación y poder continuar esa política de expedientes á que Mr. Thiers tiene una afición invencible. Los italianos confían poco en esa política, y hubieran deseado que el presidente de la república hubiese formado causa comun con ellos, y resuelto una vez por todas la gran cuestión, abandonando al Papa en manos de la Italia revolucionaria.

Mr. Fournier, que parecía primero haber traído instrucciones muy tranquilizadoras, guarda gran reserva y procura evitar toda discusión sobre el punto capital de la cuestión; y de ahí es que las esperanzas que se habían concebido, se han desvanecido casi por completo, y hemos vuelto á las desconfinanzas y recriminaciones.

Ya sabe Vd. que el gobierno italiano hubiera deseado que Francia no tuviese en Roma sino un representante, y que se practicaron gestiones en este sentido ántes del nombramiento de M. Goulard; pero el Sr. Nigra no ha podido vencer las repugnancias de M. Thiers. El gobierno italiano, para obligar á M. Thiers á salir del equívoco, se ha servido del espantajo de la alianza prusiana, y M. Thiers para atraerse á los italianos ha cedido un poco enviando á M. Fournier á Roma.

La situación sigue siendo la misma por lo que concierne á la política extranjera. Tampoco ha cambiado la situación interior del país. La recomposición ministerial que parecia inminente se ha aplazado para una época incierta. El Sr. Lanza se ha resistido á todas las embestidas, y no ha querido presentar una dimisión que nadie se atrevía á pedirle. Sin embargo, la derecha no está satisfecha, ni del aplazamiento de la cuestión, ni de la actitud del gabinete. El grupo parlamentario que tiene por órgano la Perseveranza, está dispuesto á retirar su confianza al ministerio si se presenta á la Cámara sin estar modificado.

El Sr. Cambrai-Digny ha sido nombrado ponente de la comisión del Senado que ha de dar dictámen sobre la cuestión financiera. Pero no habrá en el Senado una votación pública. Todo se limitará á algunas advertencias que hará el ponente.

Gaceta.

—Mendicidad.—Esto no tiene remedio por lo visto. El público se aburre, los periódicos reclaman, la autoridad da órdenes oportunas, pero los pobres falsos continúan molestando, usurpando á los verdaderos necesitados lo que les corresponde y abusando de la caridad pública. No sería mal recibido el que por los agentes de la autoridad se hiciera obedecer lo mandado, pues este punto es demasiado interesante para que se mire con el poco interés que por desgracia es frecuente en nuestra capital.

—A concluir.—Hoy y mañana se reúnen los Diputados provinciales y los Compromisarios para el nombramiento de Senadores. Este es ya el último acto de las pasadas elecciones.

—Y no habrá un iris de paz—que ahuyente rayos y truenos?

—Candidaturas.—La de Senadores que votará la coalición se compone de los señores D. Guillermo Chacon, D. José Alcalá Zamora, D. Juan Alamíngos y de Vivar y D. Ángel Torres y Gomez. La de los amigos del Gobierno la forman los Sres. Obispo de Almería, D. Félix Garcia Gomez, D. Antonio Caballero Fernandez de Roda y D. Juan Valera.

—Segunda vez.—Esta noche se repite en el Teatro principal la Gran Duquesa de Gerolstein.

—Siempre lo mismo.—Como todos los años tenemos ya á la gente menuda entretenida en arrojar piedras á los árboles de los paseos públicos, para hacer que caigan las flores de álamos y acacias, sin tener en cuenta no solo el daño que desde luego hacen si no el peligro á que quedan expuestos los transeúntes, que pueden sufrir un percance desagradable cuando mas agenos se encuentran de ello. Creemos que los municipales podrian evitar es-

tos abusos y procurar que se obedezca lo mandado.

—Alarma.—Apenas repuestos de la alarma que anteanoche nos tuvo, al que la tuviera, el alma en un hilo, cuando ayer fué sorprendido el vecindario por una cabalgata, precedida de varias trompas, y compuesta de individuos de la aplaudida compañía de Mr. Lecusson, que distribuían el programa para la función de esta tarde, en la que no faltará concurrencia.

—Instrucciones.—Parece que el centro directivo de la coalición ha remitido espresas instrucciones al de esta provincia respecto á la designación de Senadores, previniendo que fuesen de los cuatro dos radicales y uno moderado. Respecto á la designación de personas ha dominado el pensamiento de que se prefiriese los que hubieran sido candidatos para diputados á Córtes de la coalición y no hubieran obtenido el triunfo.

—Viaje.—Con el objeto de adquirir caballos para el ejército en las férris de Sevilla y Córdoba llegó anteayer á esta capital el general Sr. Milans del Boch.

—A divertirse.—Sabemos positivamente que para el teatro café del Gran Capitan, se ha formado una magnífica compañía de verso con un escogido cuerpo coreográfico, y que empezará sus tareas en la semana próxima.

—Reforma.—El embalsamado de las calles de Valdes Leal y Siete rincones se está arreglando y remediando sus desperfectos. ¿Se hace bien? Basta el abrir los ojos para contestar á esta pregunta.

—Percance.—Anteayer un coche de los destinados al transporte de viajeros á la estación del ferro-carril volcó en la calle de Alfaro. Los que venian dentro sufrieron varias contusiones.

—Datos.—Se ha dispuesto que se haga una investigación acerca del número de portazgos, pontazgos y barcajes que habia en esta provincia en fin de mil ochocientos setenta y mil ochocientos setenta y uno.

—Es muy linda.—Muchos periódicos nacionales han reproducido la preciosa y sentida poesia á NELA con que favoreció nuestro DIARIO nuestro querido amigo D. Edmundo Mac-Castello, poesia que, como dice un colega, es «un ay desgarrador de un padre, amante y cariñoso como pocos, ante la tumba de sus dos hijos.»

—Biputado.—Se halla en esta capital el diputado electo de coalición por el distrito de Cabra Señor Don Juan Ulloa.

—Diálogo doméstico.—No llores, niño, que te vas á poner muy feo. —¿De veras?—Muy feo. —Ay, ¡cuánto habrá llorado V.!

—Descubiertos.—El Sr. Gobernador ha apercibido con el maximum de la multa legal á los Ayuntamiento de esta provincia que están todavía en descubierto por varias cantidades del personal y material de las escuelas públicas en el primer trimestre de mil ochocientos setenta y ocho al sesenta y nueve.

—Tiene gracia.—En un periódico encontramos el siguiente anuncio que no deja de ser original: Se ha extraviado mi señora, llevándose la llave de mi estuche de afeitar. Se suplica á

quien la haya encontrado que me devuelva la llave únicamente. Calle de Pex, número 80.

—Hasta los bueyes vuelan.—Han sido robados en una dehesa de este término dos toros negros y una vaca colorada de la propiedad del señor D. Joaquín Barrena.

—Esto pasa en una fonda.—Un caballero que está cenando, á un amigo suyo —Chico, ¿quieres tomar un bocado? El otro.—No, chico: guarda ese bocado para tí.

—Y la memoria?—Hablando de cierta historia, —á un nécio se preguntó: —«¿Te acuerdas tú?» y respondió: —«Esperen que haga memoria. —Mi Ina, viendo su idiotismo, —dijo risueña al momento: —«¿haz también entendimiento, —que te costará lo mismo.»

—Aulas.—Para el veinte y ocho del corriente se van á proveer por concurso las escuelas de niños de las aldeas Cuenca y Cañuelo en esta provincia.

—Y va de anuncios.—Sr. Miguel.—He leído en un anuncio que comprausted antigüedades: yo tengo dos hermanas solteras que conocieron á Daóiz y á Moratin: con que, si usted gusta, puede pasarse por mi casa. Se lo pido con mucha necesidad.

—Lo dicho.—A la reclamación presentada últimamente contra el repartimiento de arbitrios de Bujalaposa ha recaído el acuerdo de la comisión provincial para que se esté á lo resuelto el diez y seis de Marzo, que publicamos en su día.

—Reo.—El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á Manuel Moyano, contra el que se ha empezado causa por estafas á D. Juan Ametis.

—Que bromita.—Un estudiante de leyes, muy flaco, y convaleciente de unas calenturas perniciosas que le pusieron al borde del sepulcro, salió á dar un paseo el martes de Carnaval. Como estaba tan débil, que apenas podia tenerse en pie, apoyóse en el quicio de una puerta para cobrar nuevas fuerzas y proseguir su paseo. Un máscara que pasaba por allí, al ver aquel bulto que, más que hombre, parecia un hilo telegráfico, aproximóse á él y le dijo al ver su rostro enjuto y demacrado.

—Caballero, ¿me jase ozté el favor de prestarme la cara para picar un cigarro?

—Consulta.—La comisión provincial ha resuelto la consulta hecha por el Alcalde de Priego sobre la manera de instruir los expedientes de fallecidos por las cuotas del reparto para las obligaciones del presupuesto municipal.

—Capellania.—Se ha solicitado la conmutación de rentas de la capellania fundada en la Iglesia de San Andrés de esta capital por Juan de Montemayor.

—Curiosidad póstuma.—Espirando estaba un soldado en el hospital, cuando acertó á pasar un enfermero por su lado; llamóle por señas, y le dijo: —Mira, me siento muy mal: cuando muera vete á casa de mi novia, y dale la noticia, que quiero saber si llora.

—Mina perla.—La junta directiva de la sociedad especial minera titulada Nra. Sra. de Consolacion, ha declarado caducadas las acciones de los socios vecinos de Benamejil que han faltado al pago de los dividendos pasivos.

Por fin al día siguiente, hermoso día de primavera, se verificó en la iglesia de la aldea el matrimonio de Andrés Fauvel y Valentina de la Verberie. Desde por la mañana el castillo se llenó de amigas de la joven desposada que venian, siguiendo la costumbre, á presidir su tocador. Valentina esforzabase en permanecer tranquila, risueña, pero estaba mas pálida que su velo, y el remordimiento la consumia. Pareciale que todos debían leer en su rostro la verdad, y que aquel blanco traje era una amarga ironía, un sarcasmo. Estremecióse cuando su mejor amigo acercóse á poner en su frente la corona de azahar. Pareciale que aquella corona la abrasaba, y no fué así; pero uno de sus alambres mal cubiertos hirió su frente y una gota de sangre cayó en su traje. ¡Qué fatal presagio! Pero los presagios son mentira y la prueba es que un año despues de

bil como vos, haya caído precisamente cuando del modo de conducir vuestro caballo dependia la vida de vuestro hermano. La alusión fué tan clara, que el joven palideció y dijo: —¿Qué te atreves á decir, miserable? —De sobra lo sabeis, —insistió el criado. —No tal, habla, espícate. El anciano no contestó más que con una mirada, pero fué tan significativa que Luis se precipitó sobre él, látigo en mano, y lo hubiera pasado mal, sin la intervencion de otros criados del castillo. Esta escena pasaba en el momento en que Gaston á través de los campos se esforzaba en desorientar á los que le perseguían. En breve los gendarmes y los húsares volvieron al castillo á decir tristemente que Gaston se habia arrojado al Ródano, donde de seguro habia perecido.

Esta injusticia, esta preferencia, despertó la envidia de Luis. Muchas veces habia dicho Gaston que él no admitiria nunca aquellas ventajas y que partirian los bienes como buenos hermanos; pero Luis, incapaz de hacerlo, no podia apreciar como verdícos tales propósitos. Sus malas inclinaciones, que no pudieron nunca apreciar su padre ni su hermano, significáronse tan solo por haber pegado alguna vez á los criados. Estos eran los únicos que verdaderamente le conocian, y tanto que la noche de su caída del caballo que estorbó la huida de Gaston, los criados creyeronla intencionada y murmuraron: —¡Fratricida! ¡Fratricida! Hasta una escena desagradable se empeñó entre Luis y el anciano Juan, cuyos sños de servicio le daban ya una libertad que á veces tocaba en rudeza. —Estrafío ha sido, —repuso el antiguo criado, —que un ginete tan há-

su matrimonio, Valentina era, según decia todo el mundo, la más dichosa de las mujeres. ¡Dichosa! ¡Lo hubiera sido si hubiese podido olvidar! Andrés la adoraba; habíase metido en vastos negocios y en todos salia airoosamente, y cada vez la ambicion se desarrollaba mas en su alma, no por él, sino por la mujer amada, á la que queria rodear de todos los gocees, de todos los atractivos del lujo. Diez y ocho meses despues de su matrimonio, Mad. Fauvel habia tenido un hijo. ¡Ah! ni este hijo, ni un segundo que vino despues, lograron hacerle olvidar aquel otro abandonado, aquel que mediante una suma habia sido encargado á persona extraña! Madre amante y rica, criaba á sus hijos con el regalo de príncipes y se decia: —¿Quién sabe si aquel infeliz tendrá siquiera pan! ¡Si ella hubiera sabido al ménos

la Iglesia de Capuchinas una solemne funcion a Ntra. Sra. la Divina Pastora: predicará el Sr. D. Manuel Bravo y Millan. Por la tarde a las cinco habrá Rosario y estará de manifesto S. D. M. — Hoy se celebrará en la Iglesia de Santa Ana, para las hijas de la Purisima, Misa y comunión a las ocho; y por la tarde a las cuatro y media los ejercicios de costumbre. — Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia. — Mañana, a Ntra. Sra. del Tránsito, en S. Basilio.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy. — Se pondrá en escena la zarzuela bufa en tres actos, La gran duquesa de Gerolstein. — A las ocho y media. — Precios: Palcos, 40 rs. — Plateas y fatriqueras, 30. — Butacas, 4. — Lunetas, 3. — Delanteras, 1. — Entrada al piso bajo 3 rs. id. al alto 2.

CAFE-TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de violin y piano por los célebres profesores de violin y piano señores Fortuni y Aguirre. A las ocho. — Entrada un real con opcion a consumo.

PLAZA DE TOROS.

Circo ecuestre.

Funcion para hoy a las cuatro de la tarde, bajo la direccion de Mr. Lecusson.

PROGRAMA.

Paso del Chate, por Mlle. Eugenia Lecusson. — Caballos amaestrados, presentados por Mlle. Elena. — Juegos indios, a caballo, por Mr. Coki. — Entrada cómica, por los tres clowns de la compañía, Agustin, Aniel y Picard. Gran volteo esteple chass, por Mlle. Enriqueta, artista ecuestre del circo de Milán. — El grotesco a caballo, por Mr. Emilio, artista ecuestre del circo de Lisboa. — Mister Prir, cuadrúpedo inglés, sobre un caballo a toda carrera. — Paso a dos, sobre dos caballos, por Mlle. Enriqueta y Mr. Bono, de los circos de París y Milán. — El juego de barra, a caballo, por Mr. y Mme. Bono y Coki. — Los dos cómicos, por los clowns Macarroni y Pepino. — William samuel, primer artista ecuestre de los circos de Londres y Bruselas. — Cephir, caballo navarés presentado en libertad por Mr. Lecusson. — Monsieur y madame Denis, escena bufa a caballo por Agustin Aniel y Julian. — Mis Adelta, celebrado ecuestre del día de hoy. — La marquesa de Batavia, por los animales sabios. — Concluyendo la funcion con la pantomima de Los molineros.

Precios. — Palcos con seis sillas, sin entradas, 20 rs. — Asientos de preferencia, 2 rs. — Entrada general, 2 rs. — Medias entradas para niños y soldados, un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 12 de Abril de 1872.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Llama la atencion la frecuencia con que se repite la gracia de indulto, gracia de la que nadie es contrario ni puede serlo, abrigando buenos sentimientos; pero que por lo mismo debe de practicarse con bastante cautela para que no produzca los resultados contrarios. El indulto además debe de considerarse al ser concedido como un premio al arrepentimiento y a la virtud subsiguiente. Por lo tanto, es de desear que no se conceda con tanta profusion esta gracia, sobre todo en determinados casos en que viene a colocarse casi en frente de la ley penal. En ninguna época como en las de libertad es mas necesario el que la ley se cumpla con mas exactitud, a fin de que el derecho de cada uno, y el de todos, sea mas respetado.

El periódico la Epoca se ocupa anoche de las noticias que circulan acerca de las bases del discurso de la corona. El periódico alfonsino cree que se reformará el sufragio universal y que en todo el discurso del Rey se adoptará una política completamente conservadora, inclinándose a reformar la constitucion. Segun nuestras noticias no son exactas las del periódico expresado, y las que dan lugar a que los periódicos radicales crean que se prepara un golpe de estado. Por nuestra cuenta, y sin que podamos anticipar nada sobre este asunto, puesto que el consejo de ministros no se ha ocupado aun de él,

podemos decir que el discurso de la corona debe de ser muy parco en cuestiones políticas, a fin de no dar pretexto a las oposiciones para que provoquen conflictos parlamentarios. Ahora lo que si conviene es que las cortes de por sí abrevien las discusiones para que estas puedan ser reproductivas. A mas de esto hay muchos hombres políticos de gran importancia y de elevado criterio que no creen necesaria la reforma de la constitucion, porque esto seria dar una gran importancia a las oposiciones, y que en vez de tratar cuestiones políticas se propusiera a las cortes la reforma o la nueva confeccion de las leyes administrativas que tanta falta hacen al país.

Por otra parte, seria la manera de enfrenar las oposiciones, trayéndolas al terreno de las cuestiones administrativas, dentro de las que cabia resolver la cuestion financiera que de otro modo quedará relegada, como en las cortes anteriores. Estas ideas, con las que estamos plenamente conformes, encuentran muchos partidarios entre los diputados adictos, y se dice que en cuanto el gobierno lleve los presupuestos al congreso se presentará una proposicion pidiendo que la cámara no se ocupe de otra cuestion hasta tanto que sean discutidos y aprobados con el plan de hacienda que se haya de seguir. Asi se pondrá a prueba el patriotismo de las oposiciones, y si, lo que no es de esperar, estas votaran en contra y triunfaran en la votacion, habria fundamento bastante para poder declarar que las actuales cortes no correspondian al llamamiento y a lo que el país esperaba de ellas; entonces seria lógica su disolucion, puesto que no habian atendido a las necesidades de la nacion.

Temerosos de cometer una inconveniencia no hemos querido ocuparnos del precipitado viaje del señor Ruiz Zorrilla a Tablada, y al que algunos periódicos dan una significacion que no creemos, puesto que nadie mas que el partido radical está interesado en conservar el orden.

El corresponsal.

La Gaceta del 10 publica un decreto derogando el de 29 de agosto de 1871 en cuanto por él se eliminó el ministerio de Ultramar de los presupuestos generales del Estado, sin perjuicio de que hasta la terminacion del corriente año económico sigan satisfaciéndose los haberes y consignaciones de que trata el art. 6.º del citado decreto por el Tesoro de la Peninsula en calidad de anticipo reintegrado por las cajas de Ultramar.

El ministerio de Ultramar volverá a constituir la seccion 9.ª del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales en el general del Estado, incluyéndose desde luego los oportunos créditos para gastos del personal y material de su secretaria en el correspondiente al año económico de 1872 a 1873.

En los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion se recibieron ayer los siguientes despachos telegráficos:

Barcelona, 11 de abril, a las tres y veintiocho minutos de la tarde. — El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion;

«Continúa sin el menor aumento, tal vez decreciendo algun tanto, la rebelion carlista. La partida faciosa que capitanea el cabecilla Castells vaga desalentada por los campos de Panadés, cuyos pacíficos habitantes la ven con la mas fria indiferencia.

Dos columnas de tropa al mando de dos coronelas, Casalis y Mola, las siguen tan de cerca, que de una hora a otra deben encontrarla y escarmentarla.

Continúa creyendo que esta criminal tentativa carece de importancia.» Girona, 11 de abril, a las tres y veinticinco minutos de la tarde. — El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion;

«Sigue la insurreccion. Varias columnas persiguen sin cesar a los insurrectos. Estos, favorecidos por el terreno, huyen ante la tropa que los persigue. Segun parte del comandante del puesto de la guardia civil de La Bisbal, se ha levantado en sus alrededores una partida de 100 hombres, que ya tienen en su persecucion una columna de ejército y guardia civil.

El general gobernador militar, que conoce perfectamente el terreno asi como a los perturbadores, obra con una rapidez y energia admirables.

La guardia civil de la provincia ha dado pruebas de un espíritu digno de alabanza. Este benemérito cuerpo se conduce con una decision ejemplar. Su comandante trabaja sin descanso.

He hecho practicar varios registros, que han dado buenos resultados. Se están haciendo algunas prisiones, y me

he apoderado de un magnífico botiquin de campaña completo. Iré dando cuenta a V. E. de cuanto ocurra.»

Idem id., a las nueve y treinta y cinco minutos de la noche. — El gobernador militar al Excmo. señor ministro de la Guerra;

«Desde el último parte dado a V. E. no ha ocurrido novedad alguna en la capital ni en sus alrededores.

Las columnas operan por la montaña y aun no he recibido noticias del resultado de dichas operaciones.»

Tarragona, 11 de abril, a las cinco y veinticinco minutos de la tarde. — El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion;

«La agitacion de los primeros momentos se va calmando, pero creo que los planes de los revoltosos no están mas que aplazados. La faccion Castells no es tan numerosa como se dijo en un principio. Consta de unos 90 hombres que huyen ante las columnas de los coroneles Mola y Casalis. Se cree traten de penetrar en esta provincia, y a fin de impedirlo, y aniquilarlos sale una columna de esta capital.»

De La Correspondencia de España del 12 copiamos las noticias y partes siguientes.

La emperatriz de Rusia, tan padecida desde la muerte de su hijo primogénito, vuelve a estar gravemente enferma, sin que la estancia en Crimea la haya mejorado sensiblemente. Su estado empieza a inspirar temores en la corte.

—Paris, 11 por la tarde. — El gobierno francés ha tomado rigurosas medidas para impedir que los carlistas permanezcan cerca de las fronteras de España.

El coronel carlista Franch ha sido preso cerca de Perpignan.

Washington, 11. — No se tiene aun noticias del acuerdo del gabinete americano acerca de la cuestion del «Alabama».

Londres, 12. — O'Connell, el autor del atentado contra la reina de Inglaterra, ha sido condenado a un año de cárcel y 20 azotes.

—Ningun partido, segun nuestros informes, acepta la responsabilidad ni complicidad de las partidas armadas que han salido al campo, y creen que solo han obedecido a sus propios impulsos ó a la escitacion de los jefes que las capitanean.

—En vista de los repetidos robos y toda clase de crímenes que se cometen en Málaga, el ayuntamiento ha hecho que desde anoche empezaran a vigilar la poblacion patrullas de guardia municipal.

Además, toda la prensa malagueña reclama de las autoridades que patrullas del ejército recorran la ciudad en union con otras de la guardia civil.

—Hoy se ha recibido en el ministerio de la gobernacion el parte oficial del gobernador de Puerto-Rico, con la proclamacion de los diputados que ya tenemos anunciada.

—Muy en breve se harán algunos nombramientos de gobernadores a consecuencia de haber sido electos diputados varios de ellos, como son los Sres. Alau, Villalva, Torres y algun otro, y porque algunos tambien se muestran deseados de ser relevados.

—El ministro de la Gobernacion ha recibido ayer el siguiente despacho telegráfico de la comision provincial de Orense;

«Orense, 11.

«Esta comision provincial ha visto con indignacion el asesinato que intentaron perpetrar unos cuantos foragidos en la persona del digno gobernador de esta provincia, resultando herido de bala su hermano D. Gonzalo, diputado provincial de Lugo.

«Al protestar contra tan indigno atentado la comision ha acordado en sesion de hoy ofrecer a V. E. el testimonio de su adhesion al delegado del gobierno en esta provincia, a cuyo lado están decididamente para sostener el orden y las actuales instituciones. — José Gomez Novoa. — Francisco Javier Vazquez. — Máximo Gra Reigada. — Manuel Iglesias. — Ramon Antonio Armada.

—En virtud de consulta hecha por la direccion de la caja de Depósitos con motivo de lo dispuesto en real orden de 18 del próximo pasado, para satisfacer las diferencias que resulten en el cange de los antiguos resguardos por los nuevos billetes al portador, autorizado por la ley de 27 de julio de 1871; se ha resuelto se haga estensiva aquella disposicion a los canges por títulos de la renta perpétua; y que

con arreglo al principio de justa reciprocidad en ella establecida, el importe completo en metálico el importe de un título de 250 pesetas cuando la diferencia exceda de la mitad de esta cifra, y por el contrario abone el establecimiento en efectivo aquella a los interesados cuando no llegue a 125 pesetas; computándose en uno y otro caso el valor de la fraccion al mismo tipo que haya servido para la liquidacion.

—Haciéndose cargo un periódico de la noticia referente a las cajas de fósforos que tanto han llamado la atencion por los dibujos que contienen, dice:

«En Madrid se quiso, segun parece, formar causa a los espendedores; pero se opuso el gobernador de la provincia manifestando que en Inglaterra escribían y se publicaban cosas mas graves.»

—El Paris Journal anuncia que el día 6 se presentaron dos carros cargados de piezas de hierro en la puerta de Montreuil de Paris. Los empleados de consumos, al registrarlos, descubrieron en uno de ellos 45 bombas y granadas procedentes del extranjero, y en el otro once máquinas de guerra. La prefectura de policia ha decomisado los carros y puesto presos a sus conductores.

—Ha terminado por completo la huelga de los trabajadores del barrio de Salamanca, acudiendo todos a las obras con la misma asiduidad que antes.

—Dice un periódico que se trata de formar dos grandes cuerpos de ejército, que mandarán el general Serrano y don Manuel de la Concha. Nosotros, segun nuestras noticias, podemos decir que el señor ministro de la Guerra no ha pensado en semejante cosa.

—Como si las noticias políticas de actualidad no fuesen bastante para mantener el ánimo en continua agitacion, un periódico publica las noticias capaz por sí sola de infundir de alarmas al espíritu mas valiente.

«Nos han asegurado que va a funcionar una nueva empresa se propone encargarse de cobrar las atrasadas a las empresas particulares.»

Muchos temen que esto produzca una numerosa emigracion.

—En Paris corre el rumor de que el baron de Larey, ministro de trabajos públicos, ha presentado su dimision.

—Por noticias particulares dirigidas a la Prensa, sabe este periódico, que los operarios de la fábrica de hierro laminado de los Sres. Girona de Barcelona, se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal, no atreviéndose a volver a los talleres una gran parte de los operarios por temor a las amenazas de los afiliados a la Internacional, que es a quien se atribuye la huelga con fundadísimos motivos. Como es consiguiente, los Sres. Girona se han visto en la necesidad de suspender los trabajos.

—Contestando a la Esperanza insiste la Epoca en declarar que cualquiera que sea la direccion que a la causa política de la restauracion tenga por conveniente darse, los alfonsinos no conspiran ni han conspirado nunca; que la Epoca jamás aprobará el uso de medios ilegales como el de la conspiracion; y que la conspiracion, y aun seguida de la victoria, seria funesta para la causa de la restauracion.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 12. Consolidado, 27,20. Deuda del personal 00,00. Bonos 76,90. Acciones del Banco de España, 481,00.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 13 a las 10 y 10 minutos de la noche.

En el Consejo celebrado hoy bajo la Presidencia del Rey, se ha tratado de la cuestion de orden público.

Ha ocurrido un gran incendio en la Iglesia de Santo Tomás.

Córdoba. — 1872.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

A los graciosos. — Un señor rico, que se muere de fastidio, busca una persona que le sirva en calidad de bufon, aunque desconfía en entrar le que necesita, porque entre nuevos pretendientes a esta plaza alguno ha logrado distraerle. — Previsión con una onza cada sonrisa. Dará duro por cada carcajada, y al que se atreva morir de risa le dejará por heredo. Por si alguno hubiera pensado hacérselas, se advierte que dicho heredo no tiene cosquillas. Darán razon al pilon de los Tejares.

Cancelon polaca. — Alamo ligero y elegante, ¿por qué te muestras tan tímido? ¿Te ha helado el frío del invierno? ¿Acaso has padecido mucho el viento del Norte, ó el torrente que robado la tierra a tus raíces? — No, responde el álamo; no me ha helado el viento del invierno, ni he padecido con el viento del Norte, ni el torrente me ha robado la tierra de las raíces. Los tártaros, venidos de lejanas comarcas, me arrancado las ramas, encendiendo en ellas una hoguera en la yerba que rodea. Y donde los tártaros encienden la lumbre, la yerba queda agostada y sin sombra; donde se detienen no sirven mas que para dar de comer a los animales, y el dolor que causan sus flechas no calma sino en la tumba. ¡Ah! De sus regiones viene la plaga de Dios, el hambre y la peste, y sin embargo, de esa misma region viene tambien la clara y hermosa luz del sol.

Horror! — Ha fallecido en Paris Andreich, primer verdugo de Francia, tenia sesenta y un años y murió el día de su cumpleaños; hizo el aprendizaje de su profesion bajo los auspicios de su padre, verdugo de Tolon: en este primer ensayo, por su inexperiencia, hubo de sufrir mucho el paciente, siendo necesario empezar la ejecucion dos veces. Tuvo una fortuna de cuarenta mil duros. Son numerosos los pretendientes a su empleo; pero será preferido su hijo ayudante. La muerte de Heinrich prolonga algunas horas la existencia de un reo.

Melancolía. — Yñio Abril y la verde pradera con flores esmalta. En placeres trocando las penas que el pecho desgarran.

Ta las aves que pueblan el bosque sus trinos desatan, Y sus cantos recoge amorosa la brisa en sus alas.

Todos gozan cantando alegrías que brotan del alma, Mientras yo en este mundo no encuentro la paz codiciada.

Del arroyo los castos amores murmuran sus aguas, Cuando ansioso en su clara corriente la luna retrata.

La natura se viste gozosa con nítidas galas, Presentando a los ojos del hombre bellezas soñadas.

Todos gozan cantando alegrías, amor y esperanzas. Mientras yo en este mundo no encuentro la paz codiciada.

Emilio Valle.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 17 del corriente en el convento de religiosas de Santa Cruz por el eterno descanso del alma del Sr. D. Vicente Gutierrez de los Rios, (q. e. p. d.) reciban el estipendio de 10 reales.

Boletín religioso.

—Hoy. — San Tiburcio, y San Valeriano, mártires. — Mañana, Santas Basilia y Anastasia, mártires.

—JUBILIO CIRCULAR. — Hoy y mañana, hospital de la Misericordia.

—Ultimo día de la solemne novena de la venerable hermandad de Ntra. Señora de la Estrella y Patriarca S. José consagra a su titular en la iglesia parroquial de Santiago, dando principio al novenario de oraciones: predicará el Sr. D. José Fuentes y Rios.

—En la Iglesia parroquial de Santiago se celebrará hoy a las diez una solemne funcion a Ntra. Sra. de la Estrella: predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. — Hoy a las diez se celebrará en

BAZAR DE ROPA HECHA.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS PARA CABALLEROS, Y GENEROS DE ALTA NOVEDAD, CALLE DE SAN FERNANDO, 27. frente a el DIARIO DE CORDOBA.

Taller de confeccion a medidas con el beneficio de un 30 por 100.

- Levitass de vestir perfectamente hechas, de paños alemanes y franceses de. 360, 320, 280, 240. » Tarrasa y Sabadell. 240, 220, 200, 180. » Alcoy. 170, 160, 150, 140. Chaqués de lana. 200, 180, 160, 140. Trajes completos de lana con chaqué. 300, 240, 200, 180. » polonesa. 260, 200, 160, 140.

El Sr. Director del taller está dispuesto a complacer y ser eficaz a las demandas de sus favorecedores.

CAMISERIA.

- Camisas de rica olanda de. 60, 50, 45, 40, 30. » colores. 35. » percal francés. 25. Blancas algodón. 20, 16, 14, 12, 10. » con vistas de hilo. 24, 28. Calzoncillos de plugastel. 20, 25. Calzoncillos de Cretona y lienzo curado. 15. » inferior. 10.

Pecheras, cuellos, puños, corbatas, calcetines, medias, pañuelos de hilo.

Hay un completo surtido de paños, elasticotines, lanas y otros muchos artículos para el que guste comprar el género. 30=2

LA LLAVE.

Librería 16.

En este acreditado establecimiento se encuentra un gran surtido de camas Inglesas y Españolas desde el infimo precio de 70 rs. en adelante.

Magnifico surtido de juguetes, perfumeria, lámparas, espejos, cristal, cuadros, sillas de rejilla, portiers, papel, sobres, libros de comercio, plumas y tinta.

Surtido general de zarcillos, medios aderezos, cadenas para relojes, jmelos etc. Ladrillos Ingleses para limpiar, planchas económicas, escopetas, revolvers, pistolas, cápsulas, pólvora, cartuchos, tacos y demas accesorios de caza: hules y gutaperchas, cuchillos, tenedores, cubiertos, navajas, tijeras, cortaplumas, cerraduras, cerrojos, fallebas, pasadores, llamadores, clavos y puntillas.

Bateria de cocina de hierro, batido y porcelana y otros muchos artículos.

Arrendamiento. Para desde el 16 dia de Agosto de 1873, hasta el 15 de igual mes del de 1879, se arrienda el cortijo denominado mayor de la mata y mata alta, conocido por el Grande, en el término de Lucena, con cabida de 885 fanegas de tierra y monte alto, con caserío.

Las personas que deseen interesarse en dicho arrendamiento, podrán hacerlo en la subasta privada que ha de verificarse el dia 6 de Mayo próximo de once a doce de su mañana en la oficina Administracion del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, en dicha ciudad de Lucena, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 6=2

Venta. Se vende la posada de las Yerbos, a plazos, en la misma darán razon. 6=6

Guia del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes:

Latín y castellano. Geografía. Historia universal. Historia de España. Retórica y poética. Psicología, lógica y ética. Aritmética y algebra. Geometría y trigonometría. Fisiología e higiene. Historia natural. Física y química. Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernacion en holandesa.

Subasta. En subasta estra judicial que deberá celebrarse el 20 del actual, de 14 a 12 de su mañana, en la notaria de D. José Sanchez Guerra, calle de Carreteras, núm. 2, se arriendan las fincas siguientes:

La casa núm. 56, calle de la Madera baja. El edificio que fué Iglesia del Hospitalito. La renta y condiciones del arrendamiento resultan del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaria. 6=5

Recocidos y queso de obaja.—Se venden en la calle de la Encarnacion, núm. 17. 6=5

Esquilmo de venta. Se hace del abundante fruto de habas verdes del haza, situada en el pago de la Salud, a corta distancia del cementerio, compuesta de mas de 5 fanegas de tierra. La persona que desee adquirirlo puede pasar a la casa calle de Jusus Maria núm. 4. 6=6

Pérdida. En la tarde del 6 del corriente y desde la calle de Carreteras a la Libreria, se ha estrañado una pulsera de pelo con algunos dijes de oro, todo recuerdo de familia. La persona que la presente en la calle de Carreteras núm. 22, se le dará una buena gratificacion. 6=3

Pérdida. La persona que se hubiera encontrado un perro podenco, colorado claro, que se estravió el Viernes cinco, y lo presente en la calle de la Madera baja, núm. 35, se le dará una buena gratificacion. 6=5

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Almoneda. De 80 mace-tas con plantas y flores, calle Abejar, número 6. 6=2

Libros de medicina, cirugía y farmacia.

En la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se acaba de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel. Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas. Anatomía descriptiva por J. J. M. de Lamarck, un tomo encuadernado en tela. Tratado elemental de las enfermedades de la muger por Fabre y D'Iluc. Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris. Guia Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé. Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos. Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos. De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O. Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Nieme-yer, 4 tomos. Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolle, 4 tomos. Guia práctica de los partos, por Luciano Penard. Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villanueva. Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 600 páginas. Elementos de Fisiología, por Herrmann, con grabados. Manual de Patología medica ó interna, por Alonso Rodríguez. Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados. Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flourens, en tela. Manual de Patología y de Clínica medicas por A. Tardieu, en tela. Tratado de Anatomía topográfica medico-quirúrgica por Petrequin. Higiene del matrimonio por Monlau. De la salud de los casados por Serainé, en tela. Higiene privada y pública por Carlos J. Londe, 2 tomos. Higiene pública por Levy. Química general por Casares, 2 tomos. Química inorgánica por Saez y Palacios, 2 tomos, tela. Tratado elemental de Química por Troost, con láminas. Tratado de Física por Ganot, edicion de París, en español y con grabados. Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha libreria del DIARIO DE CORDOBA, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.

Vino de Valdepeñas por el propio cosechero. Pu: rta de Gallegos, convento de la Concepcion, frente a la casa de huéspedes, se ha recibido una partida de lo más superior de aquella villa, el que se espando al precio de 8 y 10 cuartos cuartillo y 4 y 4 1/2 id. la media cuartilla. Tambien ha recibido otra partida de los Moriles ó sea Montilla, y se espando a 10 y 16 cuartos cuartillo; de todo responde el dueño de su buena calidad y clase.

Venta. La de la naranja de las huertas Unidas. En la contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalupe se trata, bien sea el todo del fruto ó bien por cientos, a los precios siguientes: cuatro, cinco, seis y veinte rs.

Arrendamiento. El de los cortijos del Redondo alto y bajo, con 2300 fanegas 3 celemines de tierra de excelente calidad, cuyo arrendamiento principiará en cuanto a pastos en 1.º de Enero para concluir en fin de Diciembre, y en cuanto a cosechas se cojerá la última en el Agosto siguiente. Tienen magnificas casas de tejá que serán de pie de hato.

Verdadero papel-tabaco puro para liar cigarrillos. Es único en el mundo con privilegio, de Consuegra y compañía, fabricante de Nueva York. Se vende por mayor y por paquetes ó gruesas de libritos y por resmas, a precios arreglados en la casa núm. 3 de la calle de la Paiciencia. En la misma casa se acaba de recibir una partida de vejeo de China de superior calidad, para muebles de rejilla, y se espando baratísimo.

Almoneda. Calle de Osario núm. 5, se venden varios muebles a precios cómodos.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARÁVIGA DU BARRI de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieceas, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (conanacion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabético, asma, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y po- de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de unmal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—¡Looado ses Dios! la Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44,806.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, a insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, para los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid.

El precio de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de 2 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilano y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.— VICENTE MOTANO.

Núm. 42,549. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—FERNANDEZ LA HITELES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 42 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Tambien en pasta de 42 tazas, 42 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS. Cádiz: Tapado Pérez.—Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano.—Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía.—Jaen: Ramon de la Higuera.—Málaga: Jorge Hodgson, y Félix de las Heras.—Ronda (Málaga): Eusebio Rioja.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Ran en Fíal, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.—Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 47.

Depósito general en España: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Depósito general en Es paña: L. Ferrer y Compañía, Montera 54 Madrid.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

EL ORIENTE.

Almacen de cristaleria, lampisteria, porcelana del Reino y extranjero, calle Letrados, esquina á la de Prim, CORDOBA.

En este nuevo establecimiento, encontrará el consumidor un buen surtido de lunas en todas dimensiones, cuadros de moldura dorada con estampas finas y ordinarias á precios muy arreglados.

Surtido completo en perfumeria y camas inglesas, todo á precios sumamente baratos.

Cristal hueco del Reino y extranjero. Gran surtido de cristales planos en dobles para montera ovalados para cierres, muselinas rayados y de todos colores.

Se ponen á domicilio á precios de fábrica, y siendo la cantidad que se coloque de alguna consideracion se hará una rebaja convencional al consumidor.